

concedida facultades para el ejercicio de sus funciones, en virtud de lo establecido en el artículo 10 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 10 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 10 del Código de Comercio.



R- 857 19º

Nueva Loja, 02 de Febrero del 2010.

11/2010

CELI & CELI CIA. LTDA

Accepto el nombramiento de Gerente General Universal Extraordinario de la Compañía

Señor:-

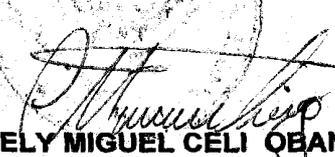
MIRO JOSE CELI OBANDO

Presente.-

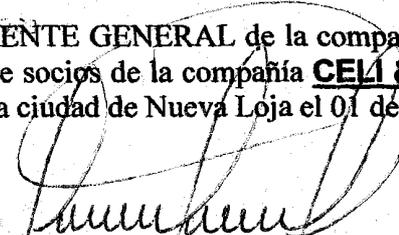
Estimado señor **CELI.-**

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **CELI & CELI CIA. LTDA**, celebrada el 01 de Febrero del año 2010 en esta ciudad de Nueva Loja, le nombro a usted Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en el artículo decimo octavo de los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro de la mercantil.

Muy atentamente

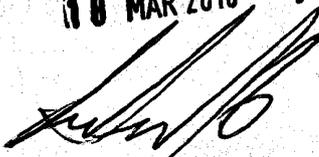

ELY MIGUEL CELI OBANDO
C.C.-210018576-4

Accepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía, otorgado por la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía **CELI & CELI CIA. LTDA**, me confirió, en reunión realizada en la ciudad de Nueva Loja el 01 de Febrero del año 2010.


MIRO JOSE CELI OBANDO
C.C.- 110327930-1
GERENTE GENERAL

ES COPIA DEL ORIGINAL
LO CERTIFICO

10 MAR 2010





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LAGO AGRIO

**Dir. Portovieje y Circunvalación.
LAGO AGRIO - SUCUMBIOS - ECUADOR**



CERTIFICO:

Hoy en el Tomo: PRIMERO, folio: Setecientos cincuenta y seis bajo el número: Ochocientos cincuenta y siete queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CELI & CELICIA, LTDA.**

Nueva Loja, marzo 11, 2010

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Norma Valdiviezo Diaz".

Ab. Norma Valdiviezo Diaz.



**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON LAGO AGRIO**

ES COPIA DEL ORIGINAL
LO CERTIFICO

8 MAR 2010

A handwritten signature in black ink, appearing to be the signature of the notary.

